

Fecha: La de la firma

Expediente núm.: CONTR 2026 135448 -Expediente CPC 2026/031-

Asunto: Contrato administrativo para elaboración de proyectos y ejecución de obras de renovación de cubiertas en el Edificio "Macroscopio" / Acta de la Mesa de Contratación núm. 3 / Examen subsanaciones documentación administrativa previa empresas Lote 1 / Examen propuestas técnicas

En Granada, siendo las 09:21 horas del día 18 de junio de 2026, se ha reunido en el Área de Presidencia / Dirección del Edificio "Macroscopio" del Parque de las Ciencias, previa la oportuna convocatoria, la Mesa de Contratación designada al efecto compuesta por:

- Presidente: D. Javier Medina Fernández, Coordinador General del Parque de las Ciencias.
- Vocales:
 - D. Ángel R. Rodríguez Varón, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
 - D. Alberto Sánchez Martínez, en representación del Servicio Jurídico Provincial de Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
 - D^a. Raquel Garrote Contreras, Jefa del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica.
 - D^a. Susana Clivillés Franco, Técnica de Contratación Pública.
 - D. Juan Luis Retamero Sánchez, Técnico de Economía.
- Secretario: D. Fernando Vélez Fernández, Jefe del Servicio Jurídico – Secretario Técnico.

Está también presente, como Gestor de Apertura, D. David Álvarez Sánchez, Jefe del Servicio de Administración y Personas.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

- 1 -

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/06/2026 09:37:51	PÁGINA: 1 / 3
FERNANDO VELEZ FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGwb38bFD7UZ17eJ6rf4MfiN809H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Tras estas manifestaciones, por parte del Secretario de la Mesa se procede a la lectura del Acta de la reunión del día 11 de junio. No habiendo observaciones sobre su contenido, se aprueba por unanimidad.

A continuación, el Secretario de la Mesa señala que la reunión de hoy tiene por objeto examinar la documentación presentada por las licitadoras que fueron objeto de requerimiento para subsanar la documentación administrativa previa incluida en los respectivos Sobres núm. 1 correspondientes al Lote núm. 1 del contrato **RENOVACIÓN DE LUCERNARIOS**, adoptando el acuerdo que proceda.

Por tanto, el Secretario indica que se acceda al Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -SiREC (Portal de Licitación Electrónica)- para que la Mesa de Contratación pueda examinar la documentación a que ya se ha hecho mención.

En este sentido, el resultado del examen de la documentación aportada es el que se señala a continuación:

- NIKOK GESTIÓN SL: se estima correcta la documentación presentada.
- ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES SL: se estima correcta la documentación presentada.

Finalizado este trámite con el resultado señalado, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad admitir de manera definitiva al procedimiento de contratación a las licitadoras antes citadas.

Teniendo en cuenta esta circunstancia, en aplicación del principio de unidad de acto la Mesa acuerda proceder al examen de la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor -memorias técnicas- correspondientes a este Lote, con el resultado que se expresa seguidamente:

- NIKOK GESTIÓN SL: se declara formalmente correcta la documentación aportada.
- ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES SL: se declara formalmente correcta la documentación aportada.

A la vista de este resultado, la Mesa acuerda trasladar esta documentación a la Comisión Técnica encargada de su examen detallado y evaluación a partir de los criterios fijados en el PCAP para la emisión del informe que corresponda. Tras este pronunciamiento, se realizará una nueva convocatoria de este órgano colegiado de asistencia para que adopte el correspondiente acuerdo y, en su caso, proceder a la apertura de los Sobres núm. 3 de

- 2 -

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/06/2026 09:37:51	PÁGINA: 2 / 3
FERNANDO VELEZ FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGwb38bFD7UZ17eJ6rf4Mfin809H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

las licitadoras que continúen en el procedimiento teniendo en cuenta el resultado de este trámite.

De acuerdo con lo dispuesto en el PCAP de aplicación y en la LCSP, este Acta se hará pública a través de SiREC -Portal de Licitación Electrónica- y mediante su inserción en el Perfil del Contratante de la entidad.

Y sin más asuntos que tratar, la reunión de la Mesa concluye a las 09:50 horas del día señalado en el encabezamiento.

Javier Medina Fernández
Presidente

Fernando Vélez Fernández
Secretario

- 3 -

Consorcio Parque de las Ciencias
Avd. del Mediterráneo s/n. 18006 Granada. España
Telf: 958 131 900 - info@parqueciencias.com
www.parqueciencias.com

JUNTA DE ANDALUCÍA
AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
UNIVERSIDAD DE GRANADA
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		22/06/2026 09:37:51	PÁGINA: 3 / 3
FERNANDO VELEZ FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGwb38bFD7UZ17eJ6rf4MfiN809H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	